

MODELO DE: [tuabogadoenvivo@hotmail.com](mailto:tuabogadoenvivo@hotmail.com).

Deja tu comentario para mejorarlo. En caso de dudas en el llenado, comunícaselo a tu abogado en vivo. Si utilizas este modelo envía el escrito definitivo para integrarlo al acervo (si lo deseas, borra los datos personales del escrito definitivo). Esto ayudara a los demás visitantes del sitio. Recuerda que cada Estado tiene sus requisitos especiales, aunque son semejantes. Comenta los problemas que tuviste en la tramitación del escrito. Si no puedes completarlo puedes pedir ayuda a tu abogado en vivo.

### TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO CON FIDEICOMISO

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_\_\_ del Distrito Judicial de \_\_\_\_\_, Consigno: El testamento público abierto que ante mí otorga el Señor \_\_\_\_\_ en las oficinas de esta Notaría, quien al efecto dicta sus últimas disposiciones en forma clara y terminante y yo el Notario las redacto de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes;

#### DECLARACIONES:

I. Declara el Señor \_\_\_\_\_, llamarse como ha quedado escrito, ser hijo de los Señores \_\_\_\_\_ y de la Señora \_\_\_\_\_, ser originario de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, donde nació el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, casado, Abogado, con domicilio en \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ en esta ciudad. Al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, bajo protesta de decir verdad según lo manifiesta, quien se identifica con su pasaporte número \_\_\_\_\_ expedido por la oficina de pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Delegación Benito Juárez de la Ciudad de México.

II. Que contrajo matrimonio en primeras y únicas nupcias con la Señora \_\_\_\_\_ con quien procreó dos hijos de nombres \_\_\_\_ y \_\_\_\_ todos de apellidos \_\_\_\_\_. Expuesto lo anterior el testador otorga las siguientes:

#### CLÁUSULAS:

Primera. El Señor \_\_\_\_\_ instituye como su única y universal heredera después de su muerte, a su esposa la Señora \_\_\_\_\_ y sólo en caso de que esta última fallezca antes o al mismo tiempo que el testador, instituye a sus dos hijos como herederos universales en partes iguales, en común y proindiviso de todos sus bienes (en el supuesto de que el testador haya en vida constituido el fideicomiso, la cláusula únicamente deberá instruir al albacea o a los herederos en el sentido de que ya existe un fideicomiso que ha sido creado para el menor o incapaz y que deberán atenerse al clausulado del propio contrato de fideicomiso con Banco, si el fideicomiso no existe en el testamento se dictará de acuerdo al modelo que a continuación estamos viendo), instruyéndoseles a sus herederos que de la masa hereditaria reserven el equivalente a cincuenta mil dólares en moneda nacional para que con esta cantidad se constituya un legado para su tío \_\_\_\_\_ quien se encuentra incapacitado física, mental y legalmente, por tanto, dicha cantidad se tendrá que afectar en un “Fideicomiso de Inversión” con Banco, para que viva ella del producto de los intereses, sin que se toque el capital de dicho fideicomiso, el cual tendrá como “objeto”: que el fiduciario invierta, explote la cantidad arriba referida y que pague los gastos que origine el propio fideicomiso y los impuestos que por su funcionamiento se

deriven; otorgándole a la fideicomisario el producto de los intereses cada quince días para su subsistencia y gastos más elementales. El fideicomiso se deberá constituir de la siguiente forma: Fideicomitentes: \_\_\_\_\_ o bien \_\_\_\_, \_\_\_\_ y \_\_\_\_ de apellidos \_\_\_\_\_ (o quien subsista); quienes a su vez formarán el comité técnico del propio fideicomiso representados por el albacea de la sucesión; Fiduciario: banco, Fideicomisario en primer lugar: \_\_\_\_\_, Fideicomisario en segundo lugar (en caso de que falte el tío) \_\_\_\_\_ y a falta de este último, \_\_\_\_, \_\_\_\_ y \_\_\_\_ de apellidos \_\_\_\_\_ (también se les puede denominar fideicomisarios sustitutos en los lugares que les correspondan);

III. Designa albacea de su sucesión a su hijo \_\_\_\_\_, quien al mismo tiempo se encargará física y legalmente de la incapaz (\_\_\_\_\_) como lo venía haciendo el testador, así como de la implementación de esta disposición;

IV. Manifiesta expresamente el testador, que antes de ahora no había otorgado testamento alguno, sin embargo manifiesta que si apareciere alguno que no es el que dicta en este momento, lo revoca y lo deja sin efecto para que el presente se cumpla como su única, última y deliberada voluntad. Yo el notario certifico; I. Conocer al testador, quien tiene notoriamente capacidad legal para otorgar el presente testamento; que fueron testigos en este acto los Señores \_\_\_\_\_, el Señor \_\_\_\_\_ y el Señor \_\_\_\_\_, quienes certifican conocer al testador, y quienes manifiestan que el mismo obra libre de toda coacción física o moral, y en pleno uso y goce de sus facultades mentales; que por sus generales los testigos manifestaron todos ser mexicanos e hijos de padres mexicanos el Señor \_\_\_\_\_ originario de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, donde nació el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, soltero, empleado, con domicilio en \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ en esta ciudad, y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta bajo protesta de decir verdad según lo manifiesta; el Señor \_\_\_\_\_ originario de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, donde nació el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, casado, abogado, con domicilio en \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ en la colonia \_\_\_\_\_ en esta ciudad y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta bajo protesta de decir verdad según lo manifiesta. El Señor \_\_\_\_\_, quien es originario de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, donde nació el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, casado, Licenciado en \_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_ en la colonia \_\_\_\_\_ en esta ciudad y puerto, y al corriente en el Impuesto Sobre la Renta bajo protesta de decir verdad según lo manifiesta;

IV. Que habiéndoles leído al testador y a los testigos el presente testamento en alta y clara voz, explicándoles el valor y fuerza del mismo en derecho estuvieron conformes con su contenido y lo firmaron para constancia el mismo día de su fecha;

V. Que este testamento tuvo lugar en un solo e ininterrumpido acto, habiendo llenado los requisitos que previene la ley;

VI. Que este testamento terminó de levantarse a las dieciséis horas del día de su fecha. Doy fe.

**MODELO DE:** [tuabogadoenvivo@hotmail.com](mailto:tuabogadoenvivo@hotmail.com).

Deja tu comentario para mejorarlo. En caso de dudas en el llenado, comunícaselo a tu abogado en vivo. Si utilizas este modelo envía el escrito definitivo para integrarlo al acervo (si lo deseas, borra los datos personales del escrito definitivo). Esto ayudara a los demás visitantes del sitio. Recuerda que cada Estado tiene sus requisitos especiales, aunque son semejantes. Comenta los problemas que tuviste en la tramitación del escrito. Si no puedes completarlo puedes pedir ayuda a tu abogado en vivo.